



Kit De Herramientas

PARA UNA CUSTODIA EXITOSA

UNA GUÍA PARA NAVEGAR LOS CASOS DE CUSTODIA EN NUEVA JERSEY



THE Law Offices OF
LAKISHA N. DEAN, LLC



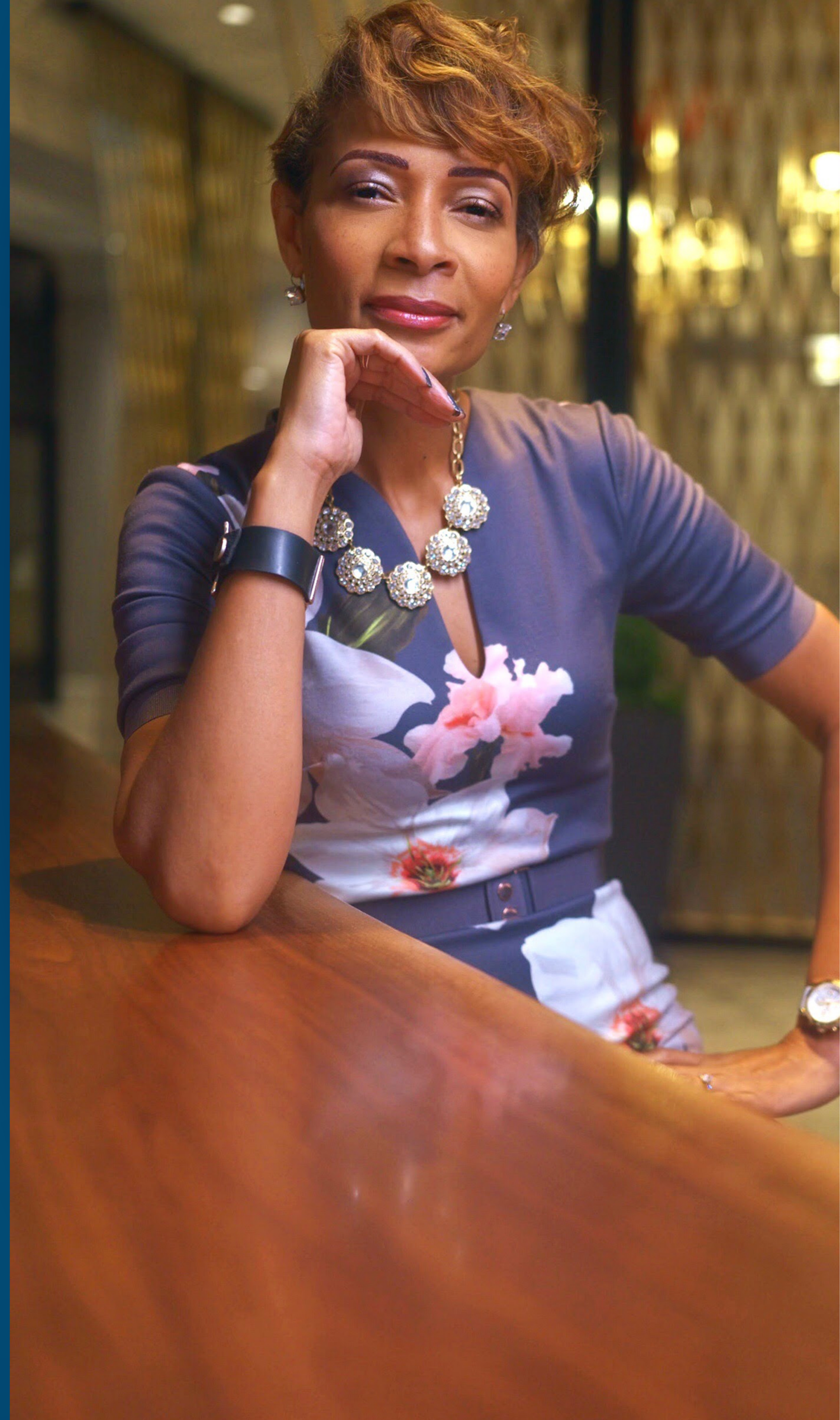
¡Felicidades!

Lo celebro ya que esta dando un paso tan importante al hacer lo imprescindible para su familia. Esto me dice algo muy importante sobre usted. Cuando se trata de obtener custodia infantil o tiempo de crianza de sus hijos, debe saber que es importante no hacerlo solo o sin estar informado. No importa cuántas veces haya pasado por el sistema judicial, cada caso es único en el sentido de que dependerá de hechos y circunstancias específicos.

Créame, entiendo lo emotivo que puede ser este proceso. ¿Nuestros hijos, nietos, sobrinas y sobrinos son lo más importante para nosotros verdad? Estamos de acuerdo en que todos podemos luchar por alguien a quien amamos, pero... ¿Tenemos lo que necesitamos para ganar la batalla? ¿Tenemos las herramientas que necesitamos para tener éxito en los tribunales?

Estoy con usted desde una perspectiva personal. No mucho después de graduarme como abogada, me enfrenté a una situación familiar que requería una acción inmediata. Mi sobrino de 3 meses había sido adoptado por una familia en Canadá sin el consentimiento de mi hermano, sabíamos que si no actuábamos rápido lo más probable era que no volveríamos a ver o saber de mi sobrino. Todos en mi familia tenían esa lucha emocional para acudir a la sala del tribunal al siguiente día y poder hacer algo, pero yo era la única persona en mi familia con el conocimiento y la información suficiente para posiblemente convertir este impase en resultados.

Tres meses, tres audiencias y un vuelo internacional después, mi hermano y yo regresamos a casa con mi sobrino. Después de haber hecho esto por mi familia y haber ayudado a cientos de familias durante más de 10 años he llegado a comprender los FUNDAMENTOS de Custodia Infantil en Nueva Jersey. Esto ha sido esencial para ayudarme a avanzar en el proceso de custodia infantil de principio a fin no solo para mi familia si no para mis clientes. ¡He creado este kit de herramientas para ayudar a su familia también!



5 FUNDAMENTOS DE CUSTODIA INFANTIL EN NUEVA JERSEY



Le doy la bienvenida a esta herramienta tan importante. Este es probablemente el eslabón perdido que necesita para tener más éxito en la corte. Recuerde la emoción y la pasión no son suficientes para aumentar sus probabilidades de éxito. El conocimiento y la información sumados a su pasión son la clave para alcanzar el resultado que desea para su familia.

¿POR QUÉ ESTA HERRAMIENTA? ¿POR QUÉ AHORA?

El tema de custodia infantil tiene una forma de manifestarse en todo tipo de situaciones familiares. Tales como divorcio, la División de Protección y Permanencia Infantil también conocida por sus siglas en inglés como DCPP o DYFS, reubicación, adopción, incluso algunos asuntos de menores implican tomar una decisión sobre dónde vivirá un menor y con quién vivirá.

Con más de 10 años de ejercer en derecho de familia, 3 de cada 5 de mis casos han involucrado custodia infantil. Estos son solo algunos ejemplos:

- Un padre joven que quiere tener custodia compartida de su bebé recién nacido, pero mamá teme que se quede a pasar la noche.
- El hijo ha vivido con su papá durante los últimos 5 años y su papá encontró un nuevo trabajo en Georgia y ahora quiere llevarse a su hijo con él - su mamá dice que no.
- Una pareja que estuvo casada por solo un año y que ahora tiene un juicio largo y costoso ya que ambos quieren la custodia de sus dos hijos.
- Mamá quiere más tiempo con su hijo después de recuperarse de su adicción a las drogas y desea reducir su manutención infantil, papá no está de acuerdo.
- La hija es ahora una adolescente que va a la universidad y se ha mudado con papá. El padre quiere custodia y manutención infantil.
- La abuela quiere sacar a su nieto del sistema de crianza temporal (foster care) y tiene que pasar por DCPP para obtener la custodia.
- Los abuelos han criado a su nieto de 7 años desde que nació y ahora quieren adoptarlo, pero el papá dice que no.
- Adolescente es arrestada por posesión de drogas y el juez considera si vivir con su madre esta en el mejor interés para la adolescente.

Al observar los tipos de custodia infantil enumerados anteriormente, estoy segura de que reconocerá su situación o la de alguien más que conoce y ama. Los problemas de derecho de familia son comunes, pero la capacidad de superar el sistema judicial con éxito no lo es. He creado esta herramienta ya que quiero ayudar a personas como usted aprovechar al máximo su caso de custodia infantil.

En The Law Offices of Lakisha N. Dean LLC, trabajamos con cientos de familias para ayudarles a comprender los fundamentos del derecho de familia y educarlos sobre cómo se relacionan con su problema específico. Como siempre le digo a mis clientes, les voy a decir lo positivo y negativo para poder asociarnos juntos en este proceso y así obtener el mejor resultado posible. No prometo resultados específicos, pero sí trabajar duro y responsable para defender a mis clientes.

¿Necesita profundizar un poco más en su caso personal? Todo comienza con una conversación. ¡Llame a nuestras oficinas hoy! (856) 359-5222

Sin embargo, en un caso particular pude obtener resultados para un cliente el cual fue de gran impacto para su familia. Conozca el caso de LC* ... Representé a un menor en su familia quien había sido arrestado por cargos criminales. Después de que LC había trabajado con otro abogado, la familia quería un acercamiento al caso de una manera diferente. En tan solo tres semanas de analizar este caso, mi equipo y yo trabajamos arduamente y así logramos descubrir pruebas contundentes que exoneraban a mi cliente. Después de pasar casi tres meses en detención juvenil quedó libre y todos los cargos fueron desestimados. No solo estaba emocionada por haber ayudado a esta familia, sino que me sentía profundamente honrada. Mi cliente pudo reunirse con su familia y lo más importante para él, dormir tranquilo.

Esto es lo que LC dijo acerca de su caso: "... ¡Lakisha fue muy humanitaria, comprensiva, reflexiva y muy práctica!" La recomendaría 100% a otra persona. Ella sabía todo sobre el caso, me mantuvo siempre informada, me dejaba saber todo lo que estaba pasando paso a paso".

ENTONCES ¿QUÉ ES EXACTAMENTE LA CUSTODIA INFANTIL?

Antes de entrar en los fundamentos de custodia, hablemos de qué es la custodia infantil. Está en la política pública del Estado de Nueva Jersey asegurar a los niños menores de edad el contacto frecuente y continuo con ambos padres después de que los padres se hayan separado o divorciado y es de interés público fomentar a los padres a compartir los derechos y responsabilidades de la crianza de los hijos con el fin de afectar esta política.

En cualquier procedimiento que involucre la custodia de un menor de edad, los derechos de ambos padres serán iguales y el tribunal dictará una orden que puede incluir:

A. Custodia legal compartida de un menor de edad con ambos padres, que se compone de custodia legal o custodia física que incluirá:

disposiciones para la custodia residencial, es decir, con quién vivirá el niño. Un arreglo común es que uno de los padres sea el padre de la residencia principal y el otro padre sea el padre de la residencia alternativa. Un tribunal decidirá esto en función de las necesidades de los padres y del niño. Cuando los padres comparten la custodia legal conjunta, deben consultarse entre sí al tomar decisiones importantes sobre la salud, la educación y el bienestar general del niño; O

B. Custodia exclusiva de un padre con tiempo de crianza apropiado para el padre sin custodia; O

C. Cualquier otro arreglo de custodia que el tribunal pueda determinar que sea en el mejor interés del niño.



Factores considerados al otorgar la custodia:

- ★ -la capacidad de los padres para ponerse de acuerdo, comunicarse y cooperar en asuntos relacionados con el niño;
 - ★ -la voluntad de los padres de aceptar la custodia y cualquier historial de la falta de voluntad para permitir el tiempo de crianza que no se base en un abuso comprobado
 - ★ -la interacción y relación del niño con sus padres y hermanos;
 - ★ -el historial de violencia doméstica, si lo hubiera;
 - ★ -la seguridad del niño y la seguridad de cualquiera de los padres del abuso físico por parte del otro padre;
 - ★ -la preferencia del niño cuando tiene la edad y la capacidad de razonar suficientemente para tomar una decisión inteligente;
 - ★ -las necesidades del niño;
 - ★ -la estabilidad del ambiente hogareño ofrecido;
 - ★ -la calidad y continuidad de la educación del niño;
 - ★ -la aptitud de los padres;
 - ★ -la proximidad geográfica de los hogares de los padres;
 - ★ -la extensión y la calidad del tiempo que ha pasado con el niño antes o después de la separación;
 - ★ -las responsabilidades laborales de los padres;
 - ★ -y la edad y el número de niños.
 - ★ -Un padre no será considerado inadecuado a menos que la conducta de los padres tenga un efecto sustancial que sea adverso para el niño.
 - ★ -El tribunal, por una buena causa y por iniciativa propia, puede nombrar un tutor ad litem o un abogado o ambos para representar los intereses del menor. El tribunal tendrá la autoridad para otorgar honorarios de abogado al tutor ad litem y al abogado y evaluar ese costo entre las partes del litigio.
- D. El tribunal ordenará cualquier arreglo de custodia acordado por ambos padres a menos que sea contrario a los mejores intereses del niño.
- E. En cualquier caso en el que los padres no puedan llegar a un acuerdo de custodia, el tribunal puede requerir que cada padre presente un plan de custodia el cual el tribunal considerará al otorgar la custodia.
- F. El tribunal colocará específicamente en el expediente los factores que justifican cualquier arreglo de custodia que no haya acordado por ambos padres.



N.J. Stat. Ann. § 9:2-4 (West)

According with Article 8. Uniform Child Custody Jurisdiction and Enforcement Act (Refs & Annos) N.J. Stat. Ann. § 2A:34-54 (West)

¿QUÉ ME CALIFICA PARA ENSEÑARLE SOBRE CUSTODIA?

He abogado por los derechos de niños y padres durante más de 10 años. Trabajar como asistente para el Fiscal del Distrito inmediatamente después de terminar mi carrera como abogada me enseñó como usar mis emociones y mi pasión y usarlas de manera constructiva en un tribunal. Manejé todo tipo de casos, desde una simple posesión de drogas hasta homicidio, pronto me di cuenta que era fundamental poder conectarme con la comunidad. Cuando comencé a trabajar en Nueva Jersey, trabajé como tutor legal de niños en el sistema de cuidado de crianza (foster care) y menores que habían sido arrestados. Abogué por sus intereses y deseos en el tribunal. Luego pasé a construir mi propia práctica para defender a padres, abuelos e hijos como abogada en derecho de familia. He tenido la suerte de tener un impacto en muchas vidas usando mi experiencia y los dones que Dios me ha dado.

Espero que esta información sobre mí sea suficiente, ya que estoy lista para atender sus requerimientos y saber por qué solicitó el acceso a esta herramienta tan importante. Lo más probable es que usted:

- ★ Quizás se dió cuenta que no sabe la situación que está enfrentando y desea finalmente obtener la información que necesita para ayudar a su familia
- ★ No quiere ir a la corte sin saber qué esperar.
- ★ poner su situación aún más en riesgo al no buscar asesoría legal.
- ★ No puede esperar hasta el día de su audiencia y prepararse para la corte.
- ★ Ya ha pasado por los tribunales y está cansado/a de obtener resultados que no le sirve ni a usted ni a su familia
- ★ Se dió cuenta que su familia merece tener la mejor oportunidad de éxito.

Si pudo identificarse con algunas de las situaciones mencionadas anteriormente, tómese un momento y analice el por qué esta aquí. Seguro está donde debe estar para acceder a soluciones y problemas muy reales que afectan a su familia.



TODO COMIENZA AQUÍ ...LOS CINCO FUNDAMENTOS PARA LA CUSTODIA INFANTIL.

Es esencial comprender cada una de estas cualidades fundamentales antes de comenzar a aplicar para una solicitud de custodia. Al comprender e incorporar estos 5 fundamentos nuestros clientes obtienen una comprensión más sólida de la ley y tienen una mejor idea sobre qué esperar cuando ingresan a la sala del tribunal.

COMUNICACIÓN

Este es el primer fundamento por una razón ya que es esencial para avanzar con eficacia durante este proceso.

Comunicación con el tribunal. Su primera forma de comunicación con el tribunal es a través de su solicitud por escrito. Asegúrese de tener claro lo que está pidiendo a la corte y por qué. No pierda la oportunidad de expresar sus deseos al tribunal y si no es usted quien presentó la solicitud, asegúrese de presentar una respuesta por escrito.

Con mucha frecuencia, las personas reciben un aviso para presentarse en la corte y no diligencian ni envían la respuesta de la solicitud a tiempo y esperan que el juez les dé lo que quieren.

Comunicarse con su co-padre (co-parent): A veces, esta puede ser la última persona en la tierra con la que usted quiere hablar, pero, sin embargo, es alguien con quien tiene algo importante en común: su hijo. Así como usted, un tribunal los escuchará a ambos y decidirá qué es lo mejor para su hijo. Por lo tanto, debe encontrar la mejor forma de comunicarse con esta persona acerca de su hijo. Muchos padres ahora usan aplicaciones como Family Wizard para ayudarlos a comunicarse sobre eventos en la vida de sus hijos.

¿Tiene dificultades para comunicarse con su co-padre?



SERVICIOS DE UN ABOGADO COMPETENTE

Esto puede sonar un poco obvio, pero necesita un abogado competente que no solo lo guíe a través de su proceso, sino que también se asocie con usted. ¿Cómo encuentra el abogado adecuado? Debe ser alguien que escuche y empatice con usted, no solo alguien que escuche su caso. Un abogado que le va a decir lo bueno y lo malo y no solo lo que usted quiere escuchar. Una persona que le asesorará donde se encuentre, se asociará y elaborará la mejor estrategia para obtener los mejores resultados.



LOS MEJORES INTERESES DEL NIÑO

Debe poner por encima de su propio interés y el del otro padre los intereses y beneficios para su hijo. El tribunal estará más preocupado por garantizar y proteger los derechos de su hijo, incluso si no es lo que usted desea. Si tiene claro esto desde el principio, le ayudará a entender cómo desarrollar un caso más sólido con menos sorpresas por parte del tribunal.

¿Sabe cómo convencer al tribunal de lo que es mejor para su hijo?



CRIANZA COMPARTIDA- CONSTRUCTIVA (COPARENTING)

Como mencioné anteriormente, es importante mantener una comunicación saludable con su co-padre (co-parent). Incluso si tiene que usar una aplicación para comunicar lo que está sucediendo con las citas médicas y las actividades escolares de su hijo, asegúrese de tener una forma de incluir a su co-padre (co-parent) en las principales decisiones de la vida de su hijo. Además, no haga que su hijo sienta que tiene que elegir entre usted y su otro padre. La Declaración de Derechos del Niño de Nueva Jersey a menudo es utilizada por los tribunales como una guía que los padres deben seguir.



PREPARACIÓN

El gran abogado Johnny Cochran (fallecido) solía decir que la clave para un juicio exitoso es la preparación. Cuando va a la corte por la custodia, hay demasiado en juego como para no estar preparado. Ya sea que esté representado o no debe asegurarse de que su solicitud se presente a tiempo, se entregue correctamente y sea lo suficientemente clara para que la corte entienda su solicitud. De lo contrario, su probabilidad de tener un día exitoso en la corte disminuye significativamente.

¿Está seguro de que tiene lo que necesita para tener éxito en la corte?





Conozca a J.T.*

Tuve la fortuna y la oportunidad de trabajar con J.T.* más de una vez. Cuando nos conocimos, acababa de salir de una relación abusiva y tuvo que regresar a la corte para establecer la custodia de sus hijos, un hijo de una relación anterior y otro de su matrimonio. Sabía que finalmente quería el divorcio, pero primero tenía que ocuparse de la custodia. Su esposo buscó la custodia de ambos niños y esto preocupó a J.T.* Después de una larga y fuerte batalla en la corte, logramos establecer la custodia y el tiempo de crianza entre J.T.* y su esposo para con su hijo, mientras luchamos por el tiempo de crianza de su hijo con su esposo..

Esto es lo que J.T.* dijo sobre su experiencia : “Primero vine a hablar con Lakisha sobre un caso de custodia de mi hija. Acababa de dejar una relación abusiva, estaba aterrorizada y confundida. Ella realmente me ayudó a tranquilizarme, me ayudó a entender mejor el proceso. Me explicó lo que podría ser el proceso y así de esta manera estaba preparada y no me sorprendería con el resultado final. Después de que este caso finalizó, la necesitaba nuevamente para un caso con mi hijo. Este fue un caso un poco más desafiante y un poco más detallado, así que estaba más asustada. No podría haber encontrado un abogado más decidido y comprensivo. Estoy muy contento de haberla encontrado y de que me haya ayudado en ese momento tan desafiante en mi vida y en la de mis hijos. No podría haber tenido un mejor abogado ”.

Ahora, Hablemos Sobre Los 5 Errores Más Comunes Que Los Padres Cometan Al Solicitar La Custodia De Sus Hijos.

Error Número Uno - “ No contratar un abogado competente”

El error más impactante es no contratar un abogado competente. Nadie intentaría sacarse los dientes sin un dentista o arreglar una tubería rota en su casa sin un plomero y esperar tener éxito. Entonces, ¿por qué esperar navegar el proceso legal para obtener la custodia sin un abogado competente? Es muy importante asegurarse de comprender lo que se requiere para aumentar sus posibilidades de tener una audiencia exitosa. Para hacer esto, debe contar con un abogado competente. Un gran abogado se asegurará de que sus objetivos sean claros y de que esté completamente preparado para su día en la corte. **¿Ha programado una cita para tener una llamada individual conmigo? Haga clic aquí para obtener ayuda ahora.**



Error Número Dos- Falta de Claridad

Sea claro sobre lo que quiere y por qué lo quiere. He visto a muchos padres esperar hasta el día de la corte para pedir algo que nunca se mencionó en su solicitud. En una situación como esta, un juez no tiene que considerar su solicitud. También es importante que exponga completamente su argumento y lo respalde con pruebas, como por ejemplo recibos y finanzas.

¿Siente que no tiene claro lo que quiere?



Error Número Tres – Incumplimiento de una orden judicial.

Esto debería ser evidente, pero he visto a demasiados padres buscar alivio en la corte después de no haber cumplido con una orden judicial anterior. Es menos probable que un juez falle a favor de los padres si no demuestran una razón convincente, que no están dispuestos a seguir la orden de un juez.

¿Tiene problemas con una orden judicial anterior?



Error Número Cuatro – No comprender la necesidad de un cambio de circunstancias para modificar una orden judicial.

Si busca modificar o cambiar una orden judicial anterior, debe demostrar que ha habido un cambio en las circunstancias. No es suficiente en ir a la corte y pedir cambiar una orden existente simplemente porque cree que es el momento. En su lugar, debe demostrar que ha habido un cambio significativo en su vida o en la vida del niño para cambiar un acuerdo de custodia o tiempo de crianza.

¿Han cambiado las circunstancias desde la última orden judicial?



Error Número Cinco – Falta de voluntad de comprometerse.

Como mencioné anteriormente, el tribunal considera a los padres como iguales al decidir la custodia de un menor, a menos que las circunstancias demuestren lo contrario. Esto significa que uno de los padres no recibe automáticamente la custodia por ser la mamá o el papá. Por eso es tan importante que los padres estén dispuestos a comprometerse. Como padres conocen a su hijo uno al otro mejor que cualquier juez. Por lo tanto, siempre es mejor si puede llegar a algún tipo de acuerdo antes de permitir que un tercero tome una decisión que pueda tener un impacto duradero en su familia.

¿Esta luchando para comprometerse con su co-padre?



Honestamente veo muchos más errores, pero estos son los más frecuentes que he presenciado en mi camino trabajando con padres.

¿Qué error(s) es culpable de cometer? ¿Qué error(s) es la razón por la cual está leyendo este kit de herramientas para una custodia exitosa en este momento? ¿Qué está dispuesto a hacer para dejar de cometer errores y empezar a manejar este proceso ahora mismo?

* Aunque he compartido toda esta información con usted, recuerde que NO sirve como asesoramiento legal para su caso específico. No puedo enfatizar lo importante que es para usted buscar un abogado legal competente y seguir los consejos de su abogado. Este kit de herramientas está destinado a servir como guía, no como un sustituto de asesoría legal.

¿Está listo para recibir la ayuda que necesita? Déjeme contarle sobre otro cliente, C.J.*

C.J.* vino a mi oficina unos meses antes de seguir adelante con su divorcio. Tenía muchas preguntas, qué debería esperar, cuánto tiempo tomaría, pero lo más importante, ¿qué pasaría con sus hijos pequeños? Estudios han demostrado que los hijos de padres divorciados tienden a experimentar angustia, ira y ansiedad, especialmente durante el primer año. Como padre de dos hijos y educador, C.J.* era muy consciente de lo que le esperaba a sus hijos. Cuando regresó a mi oficina con una demanda de divorcio en la mano, dejó en claro que su prioridad eran sus hijos. Después de resolver problemas, como la pensión alimenticia y la división de bienes, nos enfocamos en la mejor manera de superar el divorcio con el menor daño posible para sus hijos. Afortunadamente, con el consejo de un abogado, C.J.* y su ex esposa pudieron llegar a un acuerdo que hizo la vida de él y sus hijos lo más normal posible.

Esto es lo que C.J.* tuvo que decir sobre su experiencia “cuando fui a ver a la abogada, me encontraba en medio de una batalla para la cual no estaba preparado. Mi ex de hecho presentó una solicitud de divorcio y yo estaba devastado. Estaba siendo atacado por todo lado y no sabía qué hacer. Fue muy fácil trabajar con Lakisha. Ella hablaba conmigo, me asesoró muy bien y así establecimos un plan de acción que cambió mi vida. Estaba muy bien preparada cuando fuimos a la corte. Analizamos los mejores escenarios y los peores escenarios. Cuando salimos de audiencia, no podía haber estado más impactado con la resolución. Unos meses después sigo disfrutando de los beneficios, pude comenzar una nueva vida. Tengo la custodia de mis hijos, en sí cambió mi vida.



*Hemos cambiado las iniciales de nuestros clientes y hemos utilizado fotografías de archivo para mantener bajo .confidencialidad la identidad de nuestros clientes.

www.LakishaDeanLaw.com / ldean@lakishadeanlaw.com / (856) 359-5222

Acerca de Lakisha

Antes de comenzar a contarles acerca de mis reconocimientos y logros académicos, quiero tomar un momento para decirles que me he puesto en sus zapatos. Realmente aprecio lo intimidante que puede ser el proceso legal para los clientes que luchan por proteger sus intereses y las de sus hijos. Como testigo de violencia doméstica e hija de un hogar destrozado, conozco muy bien el camino emocional y físico para crear una nueva visión de su vida.

Debido a mis propias circunstancias personales el derecho de familia me atrajo mucho más. Mi situación personal me ayudó a darme cuenta de que mi potencial es mucho mayor que mis miedos. Cada vez que miro a mi sobrino, recuerdo lo bendecida que soy por haber podido obtener un título en derecho y poder ayudar a los demás. Esta historia personal de triunfo es lo que alimenta mi pasión por ser una defensora legal compasiva. Alguien que se esfuerza por lograr una solución integral a la situación, en lugar de solo una solución legal.

Antes de comenzar mi propia firma en 2009, me desempeñé como fiscal en Pensilvania y como tutor legal (abogado de niños) en Nueva Jersey. Pasé el examen de la colegiatura de abogados (bar) en Nueva Jersey, Nueva York y Pensilvania. Fuí la primera en mi familia en completar la universidad, soy orgullosamente graduada de la Universidad de Columbia y la Facultad de Derecho de la Universidad de Temple.

Como fundadora de un próspero bufete de abogados, esposa y madre de dos hijos maravillosos, sé la importancia que tiene mi propio bienestar para tener una familia saludable y un negocio exitoso. Soy certificada en Reiki y me encanta practicar Bikram Yoga.



Kit de Herramientas para una Custodia Exitosa

¿Está listo para su día en corte? Averigüemos - ¿Usted?...

- Tiene copias de sus recibos de pago y/o formularios W-2 más recientes
- Tiene prueba de comunicación relevante entre usted y el co-padre.
- Tiene la dirección más reciente del co-padre.
- Sabe cómo presentar su solicitud
- Tiene copias de órdenes judiciales anteriores.
- Tiene copias de evidencia importante, como formularios de la escuela o del médico.
- Informó al tribunal de su dirección más reciente
- Conoce las fechas y pautas que debe seguir para ser escuchado por el juez.
- Familiarizarse con la jurisprudencia adecuada que sea relevante para su caso.
- Programe una consulta con Lakisha N. Dean, Esq.**
- Felicitaciones si usted ha marcado 6 o más de los elementos anteriores.**
- Si ha marcado menos de 5, es posible que necesite apoyo adicional antes de presentar cualquier solicitud el tribunal.**

CONTACTESE CON NOSOTROS

